

Patrimonio, terrorismo y desastres naturales ¿Cómo prevenir y abordar los enormes daños al patrimonio cultural mundial?

coordinan Francisco Javier López Morales, Francisco Vidargas

Atentados terroristas, contextos bélicos y desastres naturales causan daños enormes al patrimonio cultural mundial. En este número de *revista ph* os invitamos a reflexionar sobre varios aspectos al respecto. Por un lado, nos planteamos por qué se recurre a la destrucción intencionada de patrimonio cultural como estrategia de guerra. Siria es uno de los casos más recientes, pero no es una práctica nueva ni sólo atribuible al radicalismo islámico. En la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, gran parte del patrimonio cultural de Europa fue reducido a escombros. Si retrocedemos aún más en el tiempo, recordamos la primera gran destrucción que sufrió la Biblioteca de Alejandría por parte de Julio César. De manera que, históricamente, lugares arqueológicos, archivos y bibliotecas, y todo tipo de bienes patrimoniales han sido objetivos bélicos. Profundizar en las motivaciones que llevan a los grupos y sociedades humanas a este tipo de acciones es una de las líneas de reflexión que os proponemos.

Y tras la destrucción sobrevenida del patrimonio cultural, ya sea por desastres antrópicos o naturales, ¿qué hacemos? Es otra cuestión que os lanzamos a debatir. Pese a la tradicional oposición de los especialistas, algunas decisiones recientes del Comité del Patrimonio Mundial y de la UNESCO ponen de manifiesto un cambio de posición, más proclive ahora a la reconstrucción de los sitios culturales dañados o destruidos repentinamente. Hay argumentos en favor de la reconstrucción (como la transmisión de las técnicas tradicionales de los constructores primigenios a las nuevas generaciones, la unión del conjunto de los miembros de la comunidad en torno a los proyectos de reconstrucción y la continuidad de las funciones culturales o contemplativas de los sitios, o el interés económico por los ingresos del turismo cultural, por nombrar algunos). Pero también los hay en contra: además del relativo a la observancia de las normas enunciadas en las "Directrices" del Comité, guardan relación con el posible falseamiento del pasado, o la desaparición de la memoria histórica de las poblaciones de este tipo de destrucción, privándolas de sitios para meditar sobre su pasado. Sin embargo, como hemos comentado, las decisiones puntuales adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial sobre las reconstrucciones parecen señalar un nuevo rumbo. Así que nos preguntamos si habría que abrir un proceso de reflexión y actualizar los criterios internacionales y nacionales de actuación patrimonial ante las destrucciones del patrimonio causadas por atentados, conflictos armados, expolio, terremotos o huracanes.

Otra línea de debate que proponemos está enfocada en las acciones preventivas y medidas de seguridad que podrían aplicar los Estados a los bienes culturales ante posibles ataques. Desde 1954, contamos con la Convención para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, conocida también como la Convención de La Haya; impulsada por la destrucción masiva del patrimonio cultural en la Segunda Guerra Mundial y que incluye medidas de prevención en tiempos de paz, no sólo durante la guerra. Sin embargo, sesenta años después, la puesta en práctica de esta convención parece insuficiente; y seguimos necesitando llamamientos internacionales en este sentido. El 24 de marzo de 2017 el Consejo de Seguridad de la ONU aprobaba una resolución que exigía a los Gobiernos la adopción de "medidas apropiadas" para prevenir y proteger el patrimonio cultural frente al extremismo, en respuesta a la destrucción y saqueo de monumentos en países como Irak y Siria. Un mes después, los países que forman el G7 (Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Japón) anunciaba la creación de los "cascos azules de la cultura", un cuerpo internacional dependiente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con el objetivo de salvaguardar los bienes culturales en guerras. Pero, ¿tienen capacidad real los Gobiernos para prevenir estas acciones? ¿Son previsibles? ¿A través de qué

medidas? ¿Y de qué forma hacerlas efectivas para que sean compatibles con el normal funcionamiento de la vida ciudadana?

En relación con los desastres naturales, no queremos eludir en este debate el impacto potencial del cambio climático sobre el patrimonio cultural y natural de la humanidad. Una amenaza real. Un informe de la UNESCO de 2009 con sitios de patrimonio mundial presentados como estudios de caso así lo ilustra (<https://es.scribd.com/document/68684372/Cambio-Climatico-y-Patrimonio-Mundial-UNESCO>). Pero no sólo se está produciendo una erosión paulatina del patrimonio cultural y natural. Está demostrado que entre los efectos del cambio climático está la multiplicación de los desastres naturales (tsunamis, inundaciones...) con la destrucción brusca y repentina de patrimonio que suponen. Nos preguntamos si hay suficiente conciencia internacional por parte de los responsables de la toma de decisiones de todo el planeta para tomar medidas preventivas al respecto y para promover respuestas adecuadas.

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4130>

Dinámica de funcionamiento de la sección PERSPECTIVAS

Este espacio de *revista ph* pretende poner en común los distintos puntos de vista sobre los temas de debate que se propongan, atendiendo a dos principios básicos: máxima libertad y respeto.

Dos veces al año, se sugerirá un tema para discutir, con un texto de presentación, redactado por la persona que coordina el debate, y un guión de cuestiones que puedan animar el intercambio de ideas.

A partir de este momento se abrirá un plazo de envío de contribuciones breves (1000 palabras + 1 o 2 imágenes). Dichas aportaciones deben adecuarse a los temas planteados en el texto y guión de presentación del debate. Estas contribuciones se revisarán y publicarán todas, siempre y cuando se ajusten al hilo argumental propuesto.

Para facilitar la posibilidad de comentar las distintas aportaciones que vayan llegando, se incluirán de manera provisional como *preprints* en el número de la revista en preparación, hasta una segunda fase en la que se maquetarán y paginarán en el número definitivo. Los comentarios de los lectores a los *preprints* continuarán visibles incluso después de la publicación del número que origina el debate, igualmente permanecerá abierta la posibilidad de seguir comentando.

Recuerda que para enviar contribuciones y comentarios hay que registrarse como autor y lector respectivamente. Si tienes perfil en alguna red social profesional o mantienes un blog especializado incorpora a tu texto sus direcciones para aumentar las posibilidades de comunicación.

Los debates que se plantean en la sección *Perspectivas*, antes (*preprint*) y después de la publicación de la revista, pueden seguir enriqueciéndose con tu aportación. Regístrate en *revista ph* y actualiza los debates con tus comentarios. También puedes participar a través del perfil de facebook del IAPH <www.facebook.com/patrimoniolAPH>